

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINKEDCORP S.A.
Celebrada el 6 de abril de 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de abril del 2017, a las diecisiete (17H00) en el domicilio situado en la calle Los Piqueros, Lote 7D, C1, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía LINKEDCORP S.A., señores: ALBERTO FRANCISCO ÁVILA LARREA, con 760 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una, por un valor total de USD.760.00, y el señor DARÍO PATRICIO ÁVILA LARREA con 40 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una, por un valor total de USD.40.00.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado; y conforme la lista de asistentes que se anexa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio económico del año 2016 comprendido dentro del período del primero de enero al 31 de diciembre del 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la empresa;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016;
5. Elección de Comisario para el período fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2016.

Preside la sesión el señor Darío Patricio Ávila Larrea, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Alberto Ávila Larrea, Gerente de la compañía.-

El señor Presidente de la Junta, solicita a Secretaría que se constate el quórum. El Secretario informa que se ha constatado la asistencia de los accionistas de la empresa, conforme lista de asistentes que se presenta a la Junta y se anexa al Acta, y que en tal virtud deja constancia que está reunida la totalidad del capital pagado y se ha completado el quórum de instalación, en consecuencia, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la empresa, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el orden del día.- La Junta punto por punto, resuelve:

1.- Primer Orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2014;

Se mociona por parte del señor Alberto Ávila Larrea y pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente, sobre su administración durante el año 2016.- La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados.-

2.- Segundo Orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio económico del año 2016 comprendido dentro del período del primero de enero al 31 de diciembre del 2016:

El señor Secretario de la Junta, pone en consideración de la Junta, el balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor Darío Ávila Larrea mociona que, tras el análisis correspondiente, se los apruebe. La Junta General aprueba los Estados financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016 por unanimidad de los votos habilitados.-

3.- Tercer Orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía:

Se somete a consideración y análisis de la Junta, el Informe de Comisario presentado por el señor José Xavier Chiriboga Andrade respecto del ejercicio económico del año 2016. El señor Alberto Ávila Larrea mociona que se lo apruebe, la Junta General visto el informe los declara conocido y lo aprueba por unanimidad.-

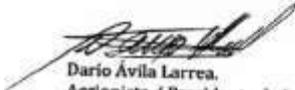
4.- Cuarto Orden del día: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016:

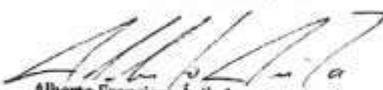
Por intermedio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2016, estableciendo que la empresa tuvo una pérdida, la cual es puesta en conocimiento de los socios así como un deterioro de las inversiones realizadas. El accionista Alberto Ávila Larrea, mociona que se neteen las pérdidas del ejercicio 2016 con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y cargar contra patrimonio el deterioro de las inversiones. La Junta tras analizar la moción la aprueba por unanimidad.

5.- Elección de Comisario para el período fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2017

El señor Alberto Ávila Larrea, propone y mociona a la Junta que se apruebe la designación del señor José Javier Chiriboga Andrade, como Comisario de la empresa.- La Junta aprueba la moción por unanimidad.-

Terminado de tratar el Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las dieciocho horas treinta (18:30) se da por terminada la Junta General Extraordinaria.- El acta es suscrita por todos los socios, Presidente de la Junta y señor Secretario que certifica.-


Darío Ávila Larrea,
Accionista / Presidente de la Junta


Alberto Francisco Ávila Larrea
Accionista / Secretario de la Junta